

CONVOCATORIA

BASES VISIONADOS FOTÓGRAFOS Y PROYECTOS

Visionado para autores y autoras de todas las nacionalidades y edades con proyectos propios o en coautoría que presenten una propuesta fotográfica consistente en más de una imagen con un marco conceptual concreto. Se valorará tanto la imagen como el concepto subyacente del proyecto fotográfico actual. El fotógrafo deberá enviar a través del formulario un máximo de 10 imágenes de su proyecto así como statement del mismo para ser valorado por el comité de selección.

SOLICITUD Y ACUERDO

Convocatoria hasta el 15 de mayo a través del formulario de inscripción web. Todas las solicitudes deben ir acompañadas del pago a través de tarjeta de los 35€ de inscripción (importe que no se reembolsará en caso de no ser aceptado su proyecto).

Presentación de los proyectos seleccionados el 30 de mayo de 2022 en formato online.

DETALLES DEL EVENTO

Visionado

¿Dónde? Disseny Hub, Pl. de les Glòries Catalanes 37-38, Barcelona

¿Cuándo? Sesión galerías el viernes 9 de septiembre de 12 a 14h

Sesión visionado el sábado 10 de septiembre de 9 a 14h

Entrega de premios el sábado 10 de septiembre a 20h

Premios

Primer premio en efectivo de 2.000€ (impuestos incluidos) en concepto de honorarios de autor o autora por la utilización de su proyecto como imagen de la edición X de Art Photo Bcn durante 2023. Pago efectivo tras presentar factura durante el año 2022. El fallo se realiza por votación individual tras la sesión de visionado.

Diversos premios a la producción y formación auspiciados por los colaboradores del festival. Estos se ven sujetos a las posibilidades de colaboración y se fallan de manera individual tras la sesión de visionados. Ver listado de premios publicados en la web www.artphotobcn.com

Feria online

Stand de 19 metros lineales en formato viewing room que permite venta y contacto directo así como zoom de alta calidad y experiencia inmersiva.

¿Dónde? Plataforma online de Art Photo Bcn

¿Cuándo? Montaje del 1 al 25 de julio

Apertura al público del 8 al 30 de septiembre de 2022.

Venta por tarjeta a través de la plataforma online con un coste del 3% del PVP.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA ONLINE.

1. Bases de participación y selección de obras

Se presentará obra fotográfica en el formato adecuado para su exposición y comercialización. No se permitirá la muestra de otras artes plásticas como pintura, escultura o materiales manufacturados que no incluyan la imagen en su amplia posibilidad de reproducción. Es obligatorio que todas las obras vayan acompañadas de su correspondiente certificado de autenticidad en el caso de ediciones limitadas.

2. Anulaciones

En el caso de que Art Photo Bcn IX no pudiera celebrarse presencialmente dentro del año 2022 por causas ajenas a la organización, se dispondrá de una presentación online del evento a través de la plataforma adecuada para el correcto desarrollo de los visionados. La participación dentro de la plataforma online seguiría su curso normalmente.

3. Causas de exclusión

Incumplimiento de las normas de participación.

Presentación de obras falsas o de procedencia ilícita, así como obras dañadas.

No respetar el horario de la sesión o el calendario de subida de materiales a la plataforma online.

4. Material promocional

La inserción del proyecto del fotógrafo en el material promocional impreso y online viene sujeta a la conformidad de la presentación de los materiales.

Los fotógrafos y fotógrafas seleccionados deben enviar a fotografos@artphotobcn.com antes del 10 de junio.

- Nombre exacto del fotógrafo y proyecto como quiere aparecer
- 3 imágenes en alta resolución (300 ppp) de 2 MB en formato jpg.
- Texto definitivo del proyecto.

Cada fotógrafo contará con espacio propio en la plataforma online. Las informaciones incluidas en el apartado serán validadas por el fotógrafo en función de la información aportada en el formulario de inscripción así como en el email de materiales promocionales.

Los fotógrafos garantizan a Art Photo Bcn que las imágenes y contenido que le proporcionan para la difusión web y distribución a medios de comunicación no vulneran los derechos de propiedad intelectual de terceros, contando por lo tanto con la autorización de los autores o de quienes ostenten dichos derechos de propiedad intelectual. El fotógrafo deberá mantener indemne a Art Photo Bcn frente a cualquier reclamación judicial o extrajudicial derivada del incumplimiento de la presente estipulación, asumiendo en dicha situación cualesquiera compensaciones o gastos que se pudiesen originar a Art Photo Bcn (incluyendo los de abogado y procurador, incluso si no fuese preceptivo).

5. Protección de datos

Los datos de carácter personal facilitados por el fotógrafo como consecuencia de la relación contractual mantenida entre ambas partes serán incluidos en un fichero de datos titularidad de Art Photo Bcn, y mantenido bajo su responsabilidad. La finalidad de dicho fichero es el cumplimiento y gestión de forma adecuada de las relaciones con los expositores en la feria. El fotógrafo podrá ejercer en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales, mediante comunicación escrita dirigida Art Photo Bcn.

6. Legislación y jurisdicción

Por el mero hecho de solicitar la participación en Art Photo Bcn IX edición se entienden por aceptadas íntegramente las presentes Normas de Participación en los Visionados. Este Acuerdo se rige en todos sus aspectos por la legislación española. Las normas de Participación se encuentran en inglés y español. En caso de discrepancia de las dos versiones, la española prevalecerá.

Las Partes, con renuncia expresa a su fuero propio, se someten de manera expresa e irrevocable a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona para cualesquiera cuestiones que puedan derivarse de la interpretación, validez o cumplimiento del presente Contrato o de cualquier acuerdo sometido al mismo.